

"AGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO N° 080

POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO DE COLECCIONES EN LA DIVISIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la División de Bibliotecas y Recursos Educativos es una unidad de apoyo adscrita a la Vicerrectoría Académica que tiene como propósito apoyar las funciones sustantivas de la universidad con recursos bibliográficos y servicios bibliotecarios acordes con las necesidades de los profesores, investigadores y estudiantes.

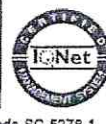
Que el desarrollo de las políticas de colecciones está orientado principalmente a satisfacer las necesidades de consulta, investigación, información general, cultura, recreación y uso del tiempo libre de la comunidad. Por lo tanto, es fundamental seleccionar material bibliográfico y documental que apoye las tareas misionales de la universidad.

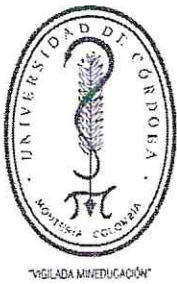
El desarrollo de colecciones es un proceso de análisis intelectual activo, basado en unos principios tradicionales convertidos en políticas y procedimientos internos, cuya función principal es la selección, adquisición, evaluación, mantenimiento y descarte de materiales bibliográficos y audiovisuales, fundamentado en los objetivos del Sistema de Bibliotecas y las necesidades de información de sus usuarios activos y potenciales, logrando un alto grado de calidad y coherencia para un desarrollo equilibrado de las colecciones.

Que estas políticas de selección tienen como objetivo principal guiar la toma de decisiones en el proceso de selección y evaluación de recursos bibliográficos que respondan a los contenidos programáticos, las líneas de investigación y los programas de extensión que imparte la universidad.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



Que el Comité de Biblioteca en sección llevada a cabo el 30 de abril de 2018 avaló las políticas de desarrollo de colecciones en la división de Bibliotecas y Recursos Educativos de la Universidad de Córdoba.

Que el Consejo Académico en sección de fecha 08 de agosto 2019, aprobó la política de desarrollo de colecciones en la División de Bibliotecas y Recursos Educativos de la Universidad de Córdoba.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

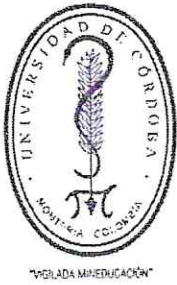
ARTÍCULO PRIMERO: Criterios generales. Para evaluar y seleccionar cualquier material bibliográfico que se requiera, ya sea por compra, canje y donación se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Autoridad, se refiere a la reputación o reconocimiento académico del autor personal o institucional. Es importante considerar aquellos autores con premios, reconocimientos o menciones académicas relevantes en el ámbito internacional y nacional. También aquellos egresados, profesores e investigadores de la universidad que son reconocidos en el ámbito local, nacional o internacional.
- Contenido o tema que esté dentro de los contenidos programáticos de pregrado o postgrado, líneas de investigación y actividades de extensión de la universidad.
- Relevancia, se refiere a la importancia en términos temáticos e históricos para la región o el país.
- Exhaustividad, profundidad o amplitud con que un recurso de información trata una temática.
- Actualidad, se refiere a las ediciones más actualizadas en las áreas temáticas relacionadas con ciencias aplicadas, ciencias naturales y áreas de la salud.
- La actualidad en las ciencias sociales y las ciencias humanas dependerá de la pertinencia con los contenidos programáticos que imparte la universidad.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



- Idioma, se seleccionará material preferiblemente en español e inglés, así como en otros idiomas cuando así se requieran por falta de traducciones, o bien, por sugerencia de los profesores e investigadores y en las lenguas autóctonas de Colombia.
- Publicaciones producidas por los docentes de la Universidad de Córdoba, se seleccionarán todos los títulos publicados por los docentes de la institución.
- Requerimientos técnicos, se tendrá en cuenta que la biblioteca cuente con los equipos necesarios para ver la información contenida en el recurso, así como que las especificaciones técnicas sean viables en relación con la infraestructura tecnológica de la universidad. Se preferirán aquellos recursos de información donde los equipos sean de uso común; por ejemplo, reproductores de discos compactos o discos versátiles dinámicos, computadores u otro aparato que sea de fácil disponibilidad para el usuario. También se seleccionarán aquellos recursos de información con requerimientos técnicos que no incrementen los costos para su uso tanto para la biblioteca como para el usuario.
- Calidad técnica, se seleccionarán los recursos de información que tengan excelentes calidades técnicas de sonido y color, así como otras características en cuanto a las encuadernaciones, tamaño y tipo de letra que se consideren necesarias.
- Estado de conservación, revisar con especial atención en los recursos de información por donación y canje que no estén dañados, que no presenten deterioro físico u hongos o cualquier otro problema de conservación que afecte al material que está en las diferentes colecciones.

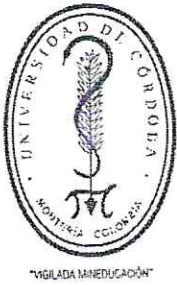
ARTÍCULO SEGUNDO: Criterios específicos por tipo de recurso de información. Para evaluar y seleccionar cualquier material bibliográfico que se requiera, ya sea por compra, canje y donación se deberán tener en cuenta los siguientes criterios específicos:

- a) **Bases de datos bibliográficas.** Se tendrán en cuenta los criterios específicos en relación con el contenido, la funcionalidad, las licencias y costos:

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



Contenido:

- Temática, información reunida o creada por el editor o productor, el nivel de traslape o complementariedad con la información que tiene la biblioteca disponible en otros recursos de información.
- Alcance y actualidad de la información, periodo de cobertura de la base de datos.
- Calidad, precisión del contenido de la información (errores de captura, o de redacción); existencia de un vocabulario controlado para la indización, inclusión de resúmenes en español y palabras clave.
- Tipo de recursos de información que incluye, por ejemplo, revistas académicas, libros, proceedings, capítulos de libros, etc.

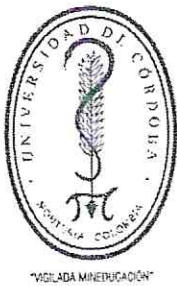
Funcionalidad:

- Índices, considerar qué campos son incluidos, qué valor agregado tiene la información incluida (índices y resúmenes), cómo están arreglados o estructurados los campos y como está la información en el archivo.
- Opciones de búsqueda general, booleana, truncada o frases u otras opciones que incluye. También es importante tener en cuenta las búsquedas limitadas por idioma, cobertura geográfica, temática o cronológica.
- Menús que incluye en relación con listado de revistas que indiza y otras herramientas que el usuario puede usar para compartir contenidos en redes sociales u otro medio, así como otras funcionalidades relacionadas con indicadores bibliométricos, por ejemplo, factor de impacto, vida media de la literatura, índices de impacto como el índice h o g, entre otros, mapas de coautoría por autores personas o institucionales.
- Disponibilidad de los datos que miden el uso y efectividad del recurso, en otras palabras, estadísticas.
- Compatibilidad con los administradores bibliográficos o de citas disponibles en la universidad.
- Accesibilidad, específica la cantidad de información que es localizable. Incluye qué campos y elementos de información han sido seleccionados como puntos de acceso, precisión de los puntos de

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



acceso, qué tan fácilmente pueden usarse los puntos de acceso, y qué tan completo es un registro para que se pueda confiar en la consistencia de cada punto de acceso.

- Formatos de la información contenida y disponibilidad del software para la descarga de estos contenidos en la biblioteca. Por ejemplo, Adobe Acrobat Reader, etc.
- Facilidad de uso, en la medida de lo posible que requiera un mínimo de entrenamiento y que incluya las ayudas necesarias para que el usuario puede resolver dudas sobre el uso del recurso.
- Indización, estar abierto a la posibilidad de incorporar e indizar las revistas académicas publicadas por la universidad.

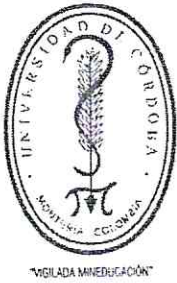
Licencias y costos:

- Licencias y términos contractuales sobre limitaciones y obligaciones tanto del proveedor como de la universidad, darle especial atención al uso multiusuario, perpetuidad, permisos de impresión, guardado y préstamo interbibliotecario de los documentos, accesibilidad a la información en relación con el tipo de formato en el que se pueden descargar los archivos y facilidad de uso para interactuar con el recurso de información.
- Soporte que ofrece el proveedor, ubicación física en términos de la cercanía con la ciudad de Montería, medios que facilite el contacto y el costo de este servicio en caso de necesitarlo.
- Actualizaciones de la información y si éstas tienen costos extras.
- Permisos para acceder al contenido que sea adquirido si una suscripción es cancelada. En este punto es importante tener en cuenta cuáles y cuántos recursos de información se contratan a perpetuidad.
- Disposición sobre la preservación digital que el proveedor del producto ofrece.
- El contrato y demás información de licencias clara y está escrita en español. Se debe prestar especial atención al entendimiento en términos legales de las condiciones del contrato.
- Costos, comparar el costo de suscripción en el caso de las publicaciones seriadas en formato impreso contra el acceso en línea; en el caso de los libros electrónicos comparar el costo a perpetuidad contra el acceso por suscripción, así como el costo de la versión impresa y los costos de almacenamiento y mantenimiento de los recursos de información en este tipo de formatos. Para todos los

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



casos tener en cuenta la contratación para acceso monousuario o multiusuario.

b) Publicaciones seriadas

La biblioteca coleccionará revistas académicas, revistas de divulgación, periódicos, anuarios o boletines que apoyen la docencia, la investigación y la extensión. Se coleccionarán todas las publicaciones periódicas que edite la universidad en formato papel y digital. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

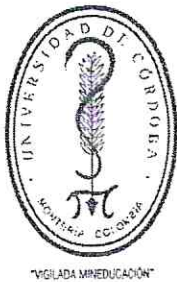
- Revistas académicas editadas por instituciones de educación superior o de investigación reconocidas.
- Revistas que publiquen preferiblemente artículos de investigación o artículos de discusión de la realidad nacional.
- Revistas que cuenten con un comité editorial y evaluación por pares ciegos.
- Revistas que tengan un editor responsable adscrito, de preferencia un investigador de reconocida trayectoria en el área de especialidad de la revista.
- Periodicidad regular.
- Revistas indizadas en bases de datos bibliográficas o de acceso abierto.
- Revistas de divulgación solamente editadas por la universidad, o bien, publicaciones editadas por instituciones locales que aporten a la historia y desarrollo de la literatura cordobesa o regional.
- Periódicos locales y los que edite la universidad.
- Anuarios o boletines: por anuario se entienden aquellos títulos con periodicidad anual. Por boletines se entiende aquellas publicaciones que recogen noticias de actualidad de las instituciones de carácter privado o público. En el caso de los anuarios se tendrán los mismos criterios que para las revistas académicas. En el caso de los boletines se tendrán en cuenta los tres criterios para las revistas de divulgación.

c) Obras de referencia

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



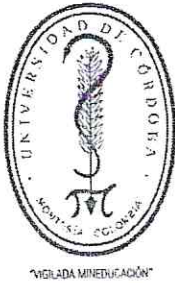
Para este tipo de recursos de información se seleccionarán:

- Todas aquellas obras de referencia como: diccionarios, enciclopedias, directorios, biografías, bibliografías y atlas, entre otros tipos de obras de referencia que apoyen las áreas temáticas de los programas de pregrado y postgrado que ofrece la universidad. Se preferirán las versiones electrónicas de este tipo de recursos, sobre todo para recursos bibliográficos de carácter general.
- Se preferirán la versión en línea de las obras de referencia que se adquieran siempre con la condición de perpetuidad. En este caso se tendrá en cuenta:
 - ✓ Actualizaciones.
 - ✓ Opciones de búsqueda y recuperación de información.
 - ✓ Facilidad de uso, en la medida de lo posible que requiera un mínimo de entrenamiento y tenga las ayudas necesarias.
 - ✓ Calidad de la interface final con la que interactúa el usuario.
 - ✓ Disponibilidad de los datos que miden el uso y efectividad del recurso, en otras palabras, estadísticas.
 - ✓ Licencias y términos contractuales sobre limitaciones y obligaciones siempre teniendo en cuenta el uso multiusuario, la calidad de perpetuidad, la accesibilidad a la información y la facilidad de uso.
- Se seleccionarán de preferencia aquellas obras que cuente con índices de autores y temas, así como inclusión de bibliografías e índice de abreviaturas cuando sea el caso.
- En el caso de las obras de referencia que sean imprescindibles y que no estén en línea se seleccionarán en formato impreso, sobre todo las obras relacionadas con Colombia.
- En el caso de los directorios se seleccionarán preferiblemente últimas ediciones, aunque este tipo de información de preferencia se seleccionará en versiones en línea que permita la actualización rápida y el acceso. Las ediciones anteriores al año inmediatamente actual se descartarán, solamente los directorios de temas locales producidos por organismos locales o nacionales que no estén

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ejerciendo sus funciones se mantendrán en la colección y en los cuales la información tenga un valor histórico o temático, pero serán reubicados a la colección general.

- Solamente un ejemplar para la colección de referencia y en el caso de que llegue un segundo ejemplar de acuerdo con la temática y circulación interna del recurso de información se dispondrá para la colección general, con el fin de facilitar el acceso y uso a la información por parte de los usuarios.

d) Audiovisuales

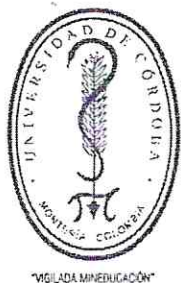
En el caso de películas cinematográficas, música, documentales, audiolibros u otro tipo de audiovisual se seleccionarán:

- Los recursos de información de tipo audiovisual que apoyen los programas de docencia, investigación y extensión que imparte la universidad.
- Las películas cinematográficas, documentales, vídeos educativos, etc. que hayan obtenido premios en el ámbito nacional o internacional.
- Dos copias de estos formatos para asegurar su preservación dentro de la colección.
- Se deberá prestar atención a:
 - ✓ Los códigos de región para DVD, en el caso de Colombia es el código 4, ya que algunos reproductores de este tipo de formatos bloquean la reproducción de películas con otros códigos.
 - ✓ El contenedor del recurso de información en términos del uso que tendrá en la biblioteca.
 - ✓ El equipo que se requiere para reproducirlo, es decir, si la biblioteca cuenta con el equipo y en caso de no contar hacer un análisis del costo beneficio que tendrá la adquisición en términos si ese tipo de materiales se adquirirán con frecuencia, mantenimiento de los equipos y soporte técnico, entre otros aspectos.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



- ✓ Las características técnicas relacionadas con la calidad del sonido, fotografía, imagen, subtítulos, doblaje, etc.
- ✓ Requerimientos técnicos como software o hardware que se requiere para ver el contenido. Revisar costos y equipo que se requiere para usarlos.
- ✓ Los derechos de autor y distribución de la información, sobre todo porque son aspectos que se deben contemplar para el préstamo externo de recursos de información.

e) *Recursos de información patrimonial*

La selección de recursos para esta colección debe estar basado en los siguientes criterios generales:

- Libros antiguos publicados antes de 1900.
- Libros que presentan características especiales en cuanto a formato, tamaño, material, ilustraciones y encuadernaciones.
- Libros con dedicatorias, exlibris, firmas y primeras ediciones.
- Libros raros o curiosos por su contenido, encuadernación, edición, ilustraciones y libros tridimensionales, etc.
- Libros publicados sobre algún aspecto relacionado con el departamento de Córdoba, ya sea por la universidad o por otra editorial e institución.
- Un ejemplar de cada libro publicado por el Fondo Editorial de la universidad formará parte de la colección patrimonial.

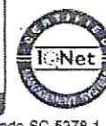
f) *Recursos de información de reserva.* Se seleccionarán los recursos de información para reserva que cumplan con los siguientes criterios:

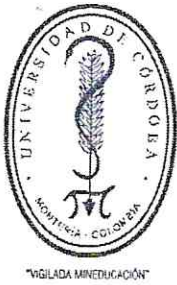
- Libros o textos guía de las asignaturas de los programas académicos de pregrado o postgrado que los solicita el profesor.
- Recursos de información que por la circulación deben estar en reserva.

ARTÍCULO TERCERO. Depuración de la colección. La depuración no significa descarte de los materiales, sino reubicación en otras áreas

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



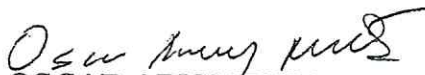
destinadas a la disponibilidad de los materiales que han perdido vigencia por algún aspecto, ya sea cronológico, histórico o temático, pero que en algún otro momento o periodo pueden nuevamente tener vigencia para el estudio y la investigación. La depuración en las bibliotecas está basada en los siguientes criterios generales:

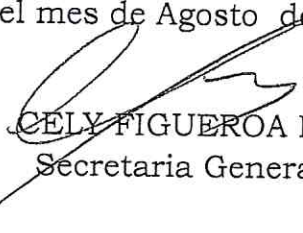
- Estimular la circulación, es decir, darles prioridad a los recursos de información actuales, con enfoques novedosos, o bien, que son materiales básicos para los programas que ofrece la universidad.
- Optimizar el espacio, sobre todo en el caso donde no haya suficiente espacio para albergar los nuevos recursos de información, así como las nuevas tecnologías.
- Optimizar el tiempo de los usuarios, en relación con mantener una estantería que permita la localización oportuna de los recursos de información.
- Responder a las necesidades e intereses de la universidad.
- En este punto es necesario que la biblioteca formule un proyecto de digitalización de colecciones, con el fin de preservar y conservar la memoria bibliográfica que da cuenta de la historia de la universidad, la historia y el desarrollo de las diferentes disciplinas en el ámbito nacional.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los, 08 días del mes de Agosto del 2019.


OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Presidente (E)


CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria General (E)

